



**ROBERTA LÍDICE**

# Maltrato Familiar y Discriminación Múltiple

Un enfoque humanista  
de mujeres ancianas,  
discapacitadas, indígenas,  
niñas y adolescentes

**JIB**  
BOSCH EDITOR



---

En este libro se pretende promover la reflexión y sensibilización para la prevención del maltrato familiar y la discriminación múltiple perpetrados contra el colectivo de mujeres, desde una perspectiva jurídico-social y bajo un enfoque humanista, orientado hacia este fenómeno delictivo que significa la violencia perpetrada en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia, haciéndose especial hincapié a las mujeres ancianas, discapacitadas, indígenas, niñas y adolescentes. Por otra parte, se subraya que, en este trabajo de investigación, se propone demostrar la importancia de la implementación de políticas públicas y medidas efectivas del Estado para hacer frente a la violencia contra la mujer practicada en el entorno familiar, basada en múltiples factores, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar esta lacra social, que puede ser considerada como una cuestión de salud pública y seguridad ciudadana.

A este propósito, cumple consignar la gran relevancia del tema de investigación propuesto, puesto que se hace urgente una acción efectiva del Estado para combatir la violencia y discriminación ejercidas hacia las mujeres dentro y fuera del hogar, ya sea basada en género o cualquier otro factor de exclusión u opresión, no olvidando que la sociedad también asume plena responsabilidad en romper el silencio, denunciando el maltratador a las autoridades competentes, lo que resulta evidente que esta causa no es contra el hombre, sino contra los agresores, valiéndose así de los derechos y garantías fundamentales, los cuales son inherentes a todos los ciudadanos, sin cualquier distinción por motivos de edad, raza, religión o cualquier otro factor concerniente al orden estructural.

ROBERTA LÍDICE

# **MALTRATO FAMILIAR Y DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE**

Un enfoque humanista  
de mujeres ancianas,  
discapacitadas, indígenas,  
niñas y adolescentes

Barcelona  
2023



BOSCH EDITOR

© MARZO 2023 ROBERTA LÍDICE

© MARZO 2023

**JIB** BOSCH  
EDITOR

**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.librieriabosch.com>


E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19580-40-5

ISBN digital: 978-84-19580-41-2

D.L.: B 6831-2023

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain* – Impreso en España

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Abreviaturas y Siglas .....   | 9  |
| Preámbulo. Agradecimientos y Dedicatoria.....   | 13 |
| Introducción.....   | 15 |
| <br>  |    |
| <b>Capítulo I</b> GOVERNABILIDAD, ORGANISMOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR Y DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE CONTRA EL COLECTIVO DE MUJERES .....                               | 19 |
| 1. Las Naciones Unidas y el sistema universal de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra el colectivo de mujeres.....                                     | 19 |
| 2. La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH) .....   | 31 |
| 3. Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra el colectivo de mujeres.....   | 47 |
| <br>  |    |
| <b>Capítulo II.</b> GOVERNABILIDAD, ORGANISMOS E INSTRUMENTOS REGIONALES EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR Y DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE CONTRA LAS MUJERES ANCIANAS, DISCAPACITADAS, INDÍGENAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ..... | 55 |
| 1. Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres.....   | 55 |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| 2. | Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las niñas y adolescentes.....      | 91  |
| 3. | Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres mayores .....          | 109 |
| 4. | Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres con discapacidad ..... | 123 |
| 5. | Del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres indígenas.....         | 135 |
| 6. | El maltrato familiar y la discriminación múltiple: una mirada global .....   | 147 |

|                      |   |            |
|----------------------|---|------------|
| <b>Capítulo III.</b> | <b>EL DEBER DEL ESTADO FRENTE A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA PERPETRADA CONTRA EL COLECTIVO DE MUJERES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DOMÉSTICAS, FAMILIARES, AFECTIVAS Y DE CONVIVENCIA.....</b> | <b>159</b> |
|----------------------|---|------------|

|    |   |     |
|----|---|-----|
| 1. | La importancia de la implementación de políticas públicas de enfrentamiento a la violencia perpetrada contra el colectivo de mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia..... | 159 |
| 2. | Buenas prácticas en lucha contra la violencia perpetrada contra el colectivo de mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia .....   | 186 |

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Conclusiones Finales..... | 219 |
|---------------------------|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Bibliografía. Referencias doctrinales y normativas..... | 235 |
|---|-----|

# Introducción

En este libro se pretende promover la reflexión y sensibilización para la prevención del maltrato familiar y la discriminación múltiple perpetrados contra el colectivo de mujeres, desde una perspectiva jurídico-social y bajo un enfoque humanista, orientado hacia este fenómeno delictivo que significa la violencia perpetrada en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia, haciéndose especial hincapié a las mujeres ancianas, discapacitadas, indígenas, niñas y adolescentes. Por otra parte, se subraya que, en este trabajo de investigación, se propone demostrar la importancia de la implementación de políticas públicas y medidas efectivas del Estado para hacer frente a la violencia contra la mujer practicada en el entorno familiar, basada en múltiples factores, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar esta lacra social, que puede ser considerada como una cuestión de salud pública y seguridad ciudadana.

Considerando tal contexto, se destacan como características importantes del objetivo a ser alcanzado en esta investigación científica los siguientes: plantear un análisis de la gobernabilidad, organismos e instrumentos internacionales en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres ancianas, discapacitadas, indígenas, niñas y adolescentes; examinar el ordenamiento jurídico internacional y regional, con el objetivo de realizar un estudio amplio y detallado sobre las acciones efectivas del Estado para enfrentar este fenómeno delictivo de que trata la violencia perpetrada en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia basada en género; identificar los avances y retos del Estado frente a la violencia doméstica e intrafamiliar perpetrada contra el colectivo de mujeres; y analizar la importancia de la implementación de buenas prácticas en lucha contra la violencia perpetrada contra

las mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares o íntimas de afecto basada en género, como un deber del Estado.

Así, inicialmente, en el capítulo I se planteará un análisis de la gobernabilidad, organismos e instrumentos internacionales y regionales en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra la población femenina, así como el derecho de las mujeres víctimas para acceder a los recursos judiciales adecuados y efectivos. Por otra parte, se señala que, en una sociedad justa, solidaria e inclusiva, mujeres y hombres deben gozar de los mismos derechos, ya garantizados por la Constitución y por fuerza de los tratados, convenciones y pactos firmados y ratificados por los Estados miembros en la esfera internacional y regional, orientados a una misma finalidad: el respeto a la dignidad de la persona humana como sujeto de derechos y deberes.

En este mismo orden y dirección, en el capítulo II se abordará un estudio de la gobernabilidad, organismos e instrumentos internacionales y regionales en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres ancianas, discapacitadas, indígenas, niñas y adolescentes en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia, poniendo de relieve los tipos delictivos que abarcan la violencia practicada contra el colectivo de mujeres en el entorno familiar, así como la necesidad urgente de un cambio de mentalidad y concienciación de la sociedad para prevenir y eliminar esta lacra social, la que es reconocida como una cuestión de salud pública de orden global, siendo responsable por el retraso del desarrollo humano, impidiendo así que se establezca una cultura de paz entre mujeres y hombres. No obstante, importa mencionar que la violencia doméstica e intrafamiliar es considerada una violencia de género, una vez que se sustenta en las desigualdades y en el machismo, que aún, en el siglo XXI, es aceptado por la sociedad con normalidad, en razón de cuestiones histórico-estructurales y políticas.

Por último, en el capítulo III se discutirá sobre la importancia de la implementación de políticas públicas de enfrentamiento a la violencia perpetrada contra el colectivo de mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia, así como el deber del



Estado de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y eliminar este fenómeno delictivo, planteando un análisis crítico y detallado sobre este problema de salud pública y seguridad ciudadana. Además, se examinará sobre la necesidad urgente de la aplicación de buenas prácticas en lucha contra la violencia y discriminación perpetradas contra las mujeres en el entorno familiar, desarrolladas por instituciones públicas y privadas con miras a la prevención y erradicación de esta lacra social.

Precisamente, el abordaje de medidas adecuadas y efectivas para el enfrentamiento de la violencia y discriminación perpetradas sobre el colectivo de mujeres en el ámbito doméstico e intrafamiliar, en todas las esferas de la sociedad, se hace urgente, así como la puesta en práctica de intervenciones para hacer frente a esta realidad de violencia que nos aqueja a todos. No cabe la menor duda, por tanto, que por medio de la diseminación del conocimiento, basado en los tratados y convenciones firmados entre los países Estados miembros, es posible luchar por la concienciación y erradicación de cualquier violación de los derechos humanos y de las garantías fundamentales. De hecho, todos tenemos el derecho de vivir con dignidad y sin violencia, siendo este un derecho fundamental, ratificado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

A este propósito, cumple consignar la gran relevancia del tema de investigación propuesto, puesto que se hace urgente una acción efectiva del Estado para combatir la violencia y discriminación ejercidas hacia las mujeres dentro y fuera del hogar, ya sea basada en género o cualquier otro factor de exclusión u opresión, no olvidando que la sociedad también asume plena responsabilidad en romper el silencio, denunciando el maltratador a las autoridades competentes, lo que resulta evidente que esta causa no es contra el hombre, sino contra los agresores, valiéndose así de los derechos y garantías fundamentales, los cuales son inherentes a todos los ciudadanos, sin cualquier distinción por motivos de edad, raza, religión o cualquier otro factor concerniente al orden estructural.

## CAPÍTULO I

Gobernabilidad, organismos e instrumentos internacionales y regionales en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra el colectivo de mujeres

## CAPÍTULO II

Gobernabilidad, organismos e instrumentos regionales en materia de maltrato familiar y discriminación múltiple contra las mujeres ancianas, discapacitadas, indígenas, niñas y adolescentes

## CAPÍTULO III

El deber del estado frente a la lucha contra la violencia perpetrada contra el colectivo de mujeres en el ámbito de las relaciones domésticas, familiares, afectivas y de convivencia

## CONCLUSIONES FINALES



### ROBERTA LÍDICE

Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca (USAL) – España, habiendo obtenido la calificación de «Sobresaliente Cum Laude». Profesora-Investigadora y Consultora Jurídica, actuante en el ámbito del Derecho Público y Empresarial (de forma preventiva y consultiva), con énfasis en el ejercicio de la actividad de Defensoría del Pueblo y Participación Social, y en la implementación y gestión de procesos del Canal de Denuncias e Investigación. Autora y coautora de libros y artículos jurídicos y sociales.

- Scientific Publications/ Publicações/Publicaciones | © Roberta Lídice: <https://robertalidiceconsultoria.com/publicacoes-de-roberta-lidice/>
- Currículo Lattes: <http://lattes.cnpq.br/8669712164923769>
- ORCID | Roberta Lídice (0000-0001-7831-7655): <https://orcid.org/0000-0001-7831-7655>
- Google Scholar Citations | Roberta Lídice: [https://scholar.google.es/citations?user=P\\_WB4joAAAAJ&hl=es](https://scholar.google.es/citations?user=P_WB4joAAAAJ&hl=es)